

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1
DOP-M-RP-OB-CSS-024-2026 ✓

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 07 de mayo de 2026 ✓

Participantes del procedimiento de
Concurso Simplificado Sumario
DOP-M-RP-OB-CSS-024-2026 ✓
Presentes.

Me refiero al procedimiento de Concurso Simplificado Sumario número **DOP-M-RP-OB-CSS-024-2026**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción y conformación de gaviones, andadores e imagen urbana como parte de la primera etapa de andador lineal Nueva Galicia, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** ✓

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se aclara a los licitantes que en la invitación de fecha 29 de abril de 2026, ✓ y en las Bases de Concurso Simplificado Sumario, se estableció como origen del recurso el siguiente: **Recurso Propio**; sin embargo el origen del recurso para este procedimiento de contratación corresponde a: **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026.** ✓

Por lo anterior, el número de procedimiento cambia para quedar como sigue:

DOP-FORTAMUN-OB-CSS-024-2026 ✓

Así mismo, se enviará una nueva versión del documento Bases de Concurso Simplificado Sumario identificado con la terminación V2 para su descarga y utilización.

Lo asentado en la presente deberá ser considerado para la elaboración y presentación de sus propuestas, de lo contrario será causa de desechamiento de la mismas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.



Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA

Arq. Edgar Gabriel Ruiz López
Director de Contratación de Obra Pública ✓

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".